

- Comunicado
- Ministerio de Energía y Minas -MEM-



## Incluye

- Fotografía

2 Abril, 2022

Personal del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (Diac) mantienen la jornada de supervisión en plantas y expendios, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Ley del Aporte Social a los Consumidores de Gas Propano.

Las inspecciones de este 1 y 2 de abril se llevaron a cabo en doce expendios ubicados en las zonas 1, 8, 11, 12, 13 de la capital y la colonia San Cristóbal, ubicada en el municipio de Mixco.

Además, se visitaron las plantas de envasado El Portillo, Zeta Gas de Villa Nueva, La Ceiba y Orwal.

El Viceministro Luis Ayala Vargas informó que por el momento en plantas y expendios se está aplicando correctamente el aporte social temporal al gas licuado de petróleo en cilindros.

En cuanto al aporte social para consumidores de gasolina regular y diésel, se estableció como fecha para la entrada en vigencia el próximo 5 de abril.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

DESCARGAR FOTOGRAFÍAS

- gas propano
- Aporte Social Temporal
- expendios de gas

---

**Source URL:**

*<http://209.126.109.93/comunicado/gas-propano-mem-verifica-cumplimiento-del-aporte-social>*

**List of links present in page**

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-energia-y-minas-mem>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- <https://drive.google.com/drive/folders/1JFTe2LOGE3yI5cEDuKrejx-HtpFFK14y?usp=sharing>
- <http://209.126.109.93/gas-propano>
- <http://209.126.109.93/aporte-social-temporal>
- <http://209.126.109.93/expendios-de-gas>